

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. ORGANIZADOR.

La presente campaña promocional (la “Campaña”) es organizada por GESTOPAGO DE SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V. y operando bajo sus nombres comerciales (“Gesto pago”) y (“Puntored”). Estos términos y condiciones se entienden expresamente aceptados por sus concursantes en el momento de participar en la campaña. El incumplimiento de las condiciones descritas en este documento implica la descalificación inmediata del participante.

2. DEFINICIONES.

- Beneficio promocional: Será la utilidad, provecho o ventaja económica obtenida de la presente campaña
- Campaña: El evento estratégico y planificado con limitaciones determinadas cuyo objetivo es promocionar un producto o servicio
- Operación Válida: Toda operación.
 - i) Haya sido procesada exitosamente;
 - ii) Se encuentre conciliada operativamente;
 - iii) No haya sido reversada, cancelada, rechazada o desconocida; y
 - iv) Cumpla con los criterios razonables de validación, seguridad y prevención de fraude implementados por Gesto pago.
- Organizador: GESTOPAGO DE SERVICIOS, S.A.P.I. DE C.V.

3. VIGENCIA.

La Campaña tendrá una vigencia desde las 00:00 del 05 de junio de 2026 a las 23:59 de junio de 2026 dentro de los Estados Unidos Mexicanos, o hasta agotar disponibilidad operativa, tecnológica, comercial y/o presupuestal, lo que ocurra primero.

Gesto pago podrá ampliar, modificar o reducir la vigencia de la Campaña conforme a necesidades operativas, comerciales o de seguridad, notificándose a través de los canales que considere convenientes.

4. PARTICIPANTES.

Los usuarios que realicen una operación válida de recarga participante por un monto de \$1,000.00 MXN recibirán un saldo promocional adicional de \$100.00 MXN, sujeto al cumplimiento de los presentes términos y condiciones.

La participación en la Campaña implica la aceptación total y expresa de los presentes términos y condiciones.

5. MECÁNICA DE LA CAMPAÑA.

Los usuarios que realicen una operación válida de recarga participante por un monto de \$1,000.00 MXN podrán recibir un beneficio promocional adicional de \$100.00 MXN conforme a la dinámica comercial comunicada durante la vigencia de la Campaña.

- GESTO PAGO se reserva el derecho de verificar la correcta realización de las operaciones y el cumplimiento de los términos y condiciones, si se detecta alguna anomalía que modifique o altere las condiciones normales de las transacciones, dicho concursante será excluido de la base de participantes, sin perjuicio de las consecuencias legales o contractuales que de esto se deriven. Las operaciones que sean objeto de reclamación antes de la terminación de la vigencia de la campaña, no se tendrán en cuenta para la sumatoria de transacciones.
- La validación por parte de GESTO PAGO sobre las operaciones realizadas estará sujeta a confirmar de manera enunciativa más no limitativa.:
 - i) Que la operación haya sido procesada exitosamente;
 - ii) Se encuentre conciliada operativamente;
 - iii) No haya sido reversada, cancelada, rechazada o desconocida; y
 - iv) Cumpla con los criterios razonables de validación, seguridad y prevención de fraude implementados por Gesto pago.
- Gesto pago no será responsable si no puede entregar el premio por causas de fuerza mayor o de caso fortuito.

La promoción consiste exclusivamente en un beneficio comercial promocional patrocinado y no constituye rendimiento financiero, inversión, producto de ahorro ni actividad regulada de carácter financiero.

El beneficio promocional podrá verse reflejado al momento de la operación o dentro de las 72 (setenta y dos) horas posteriores a la validación de la transacción correspondiente, dependiendo de la operación y canal participante.

La presente promoción constituye una campaña comercial y no un sorteo, rifa, apuesta o juego de azar.

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

La participación en la Campaña estará sujeta a las siguientes condiciones:

- a) La Campaña aplica únicamente respecto de operaciones válidas realizadas durante la vigencia señalada.
- b) El beneficio promocional estará sujeto a una disponibilidad limitada de incentivos promocionales y permanecerá vigente hasta agotar existencias de dichos incentivos o hasta la conclusión de la vigencia de la Campaña, lo que ocurra primero.
- c) La Campaña no será acumulable con otras promociones, descuentos o incentivos, salvo autorización expresa de Gesto pago.

- d) La disponibilidad del beneficio promocional estará sujeta a disponibilidad operativa, tecnológica, comercial y presupuestal.
- e) El derecho del incentivo promocional no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.
- f) Gesto pago se reserva el derecho de solicitar validaciones, autenticaciones o verificaciones adicionales respecto de cualquier operación participante.
- g) Gesto pago podrá limitar, restringir o excluir operaciones que excedan parámetros razonables de uso comercial, frecuencia transaccional o monitoreo antifraude.
- h) No participarán operaciones que presenten inconsistencias operativas, datos incorrectos, actividad sospechosa o incumplimiento a las políticas internas de Gesto pago.
- i) Personas que hayan realizado transacciones por fuera de la fecha de vigencia de la campaña, es decir por fuera del rango de fechas comprendidas desde las 00:00 del 05 de junio de 2026 a las 23:59 de junio de 2026.
- j) La responsabilidad de Gesto pago culminan con la entrega del beneficio en la fecha estipulada
- k) Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente con relación a la campaña, cuya solución no se encuentre prevista en el presente reglamento, será resuelta por los organizadores en estricto apego a las leyes mexicanas.
- l) Con la participación en la campaña, el cliente autoriza a Gesto pago para proceder a hacer el descuento de los beneficios pagados en caso de ser necesario por incumplimiento a los presentes términos y condiciones.
- n) Gesto pago se reserva el derecho de verificar el cumplimiento del reglamento, incluso durante y con posterioridad a la selección de los ganadores
- o) Sí, aún con posterioridad a la terminación de la campaña, se evidencia que alguna de las operaciones fue realizada de manera fraudulenta o fuera de los parámetros de las buenas prácticas, el participante al que haya sido pagado el beneficio se obliga a devolverlo inmediatamente, sin perjuicio de la facultad que se reserva Gesto pago de iniciar las acciones legales pertinentes. En todo caso, con la participación en la campaña, el participante autoriza a Gesto pago para proceder a hacer el descuento de los beneficios pagados en caso de ser necesario.
- p) Gesto pago no será responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas ajenas, acontecimientos de fuerza mayor o caso fortuito, si renuncia al derecho de aceptarlo, o si su participación no cumple los requisitos de este reglamento.

7. RESTRICCIONES

- Únicamente pueden participar usuarios de los canales digitales.
- Es necesario contar con los comprobantes de pago que certifican y avalan las operaciones
- Empleados de los organizadores, ni sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad podrán participar

8. VALIDACIÓN DE OPERACIONES Y FRAUDE.

Gesto pago se reserva el derecho de excluir, suspender, invalidar o no reconocer para efectos de la presente Campaña cualquier operación que, conforme a sus procesos internos de validación y monitoreo, presente indicios de irregularidad, abuso, duplicidad, simulación, reverso, conducta atípica, posible fraude o afectación operativa o comercial.

Las determinaciones realizadas por Gesto pago conforme al presente numeral tendrán carácter definitivo para efectos de la Campaña siempre conforme a la legislación aplicable y principios de razonabilidad comercial.

9. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN.

Gesto pago podrá, en cualquier momento y en la medida permitida por la legislación aplicable, modificar, suspender, limitar o cancelar total o parcialmente la Campaña por caso fortuito, fuerza mayor, requerimientos regulatorios, contingencias operativas, riesgos tecnológicos, temas de seguridad o cualquier situación que impida la correcta ejecución de la Campaña.

10. RESPONSABILIDAD.

Gesto pago no será responsable por fallas, interrupciones o incidencias atribuibles exclusivamente a terceros, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: agregadores, proveedores tecnológicos, telecomunicaciones, instituciones financieras, procesadores de pago, plataformas participantes.

11. INTERPRETACIÓN.

Cualquier situación no prevista en los presentes términos y condiciones será resuelta por Gesto pago conforme a criterios razonables, comerciales y de conformidad con la normativa aplicable.

12. PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

La presente Campaña se desarrolla conforme a principios de transparencia comercial y disposiciones aplicables en materia de protección al consumidor en México.

13. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que, en su caso, sean recabados con motivo de la presente Campaña serán tratados conforme al Aviso de Privacidad de Gesto pago disponible en puntored.mx

Por el solo hecho de participar en la campaña, todo participante autoriza que su nombre e imagen sea utilizada en cualquier medio o material publicitario que GESTO PAGO deseen implementar con fines promocionales, durante la vigencia de la campaña o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerar o compensar. Así mismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

14. ACLARACIONES Y SOPORTE

Para cualquier aclaración, duda o soporte relacionado con la presente Campaña, los participantes podrán comunicarse a través del correo electrónico contacto@puntored.mx.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE

La presente Campaña se registrará e interpretará conforme a las leyes aplicables de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes términos y condiciones, las partes y participantes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

16. ACEPTACIÓN.

La participación en la Campaña implica la aceptación total y expresa de los presentes términos y condiciones.